acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos legalmente establecidos.

La Almunia de doña Godina, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Paul Gayan.—28.312.

PIENSOS COMPUESTOS VICTORIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta mercantil, que se celebrará en el local social, el día 28 de junio de 2005, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, el día 29 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria explicativa, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico, el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello con referencia al ejercicio económico del pasado año 2004.

Segundo.-Reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio económico del corriente año 2005.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración. Fijación del número de consejeros y, en su caso, dimisión, cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros y designación de cargos.

Cuarto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriormente tomados.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de gestión y del informe del Auditor de Cuentas.

Vic, 23 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Ramon Prat Aliberch.—31.372.

PINOLEO, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2005, a las 9,45 horas, en Madrid, calle Barceló, 1, 2.º derecha 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Se informa a los socios que podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2005.–El Administrador Solidario, Francisco Javier Tomás Monteagudo.–31.208.

PIRINEU-B, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Girona, en la Notaría de don José María Estropá Torres, sita en Plaza Independencia, número 16, 1.°, el día 21 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.-Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Modificar la fecha de cierre del ejercicio social y consecuente modificación del artículo 17.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 25 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Santiago de Vilallonga Ginjaume.—28.559.

PLANS 508, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

INSAM-2000, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Plans 508, Sociedad Anónima», y el socio único de «Insam-2000, Sociedad Limitada Unipersonal», el día 17 de mayo de 2005, acordaron por unanimidad y decidieron respectivamente, la fusión por absorción de «Insam-2000, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y sociedad absorbida, totalmente participada por «Plans 508, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, con extinción sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 15 de abril de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 27 de abril de 2005, y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 13 de mayo de 2005.

À los efectos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, y que la fusión no podrá ser realizada antes de que trascurra un mes contado desde la fecha del último anuncio que se publique, plazo durante el cual los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tárrega (Lleida), 18 de mayo de 2005.—El Administrador único de «Plans 508, Sociedad Anónima», doña Yolanda Costa Palou, y el Administrador único de «Insam-2000, Sociedad Limitada Unipersonal, doña Aurora Palou Mas.—30.046.

PLATAFORMA AUDIVISUAL VALENCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 28 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, en la calle Fuencaliente, 4-6, bajo, y, si procede, en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memorial), y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Dimisiones de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez Carrascosa.—28.295.

PLAYAL, S.L. (Sociedad absorbente) DUNIA PARK, S.L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas Generales de socios de Playal, Sociedad Limitada y de Dunia Park, Sociedad Limitada, celebradas el 20 de mayo de 2.005 aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Dunia Park, Sociedad Limitada por Playal, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Samalús, 24 de mayo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración de Playal, Sociedad Limitada, Esteban Riera-Marsá Güell.–El Presidente del Consejo de Administración de Dunia Park, Sociedad Limitada, Esteban Riera-Marsá Güell.–28.741.

y 3.^a 6-6-2005

PLEYADES INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Pleyades Inversiones Sicav, Sociedad Anónima para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.-Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros. Cuarto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Sexto.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.-Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Francisco Palomero Arguinchona.—29.571.

PLÁSTICOS LOS ÁNGELES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2.005 a las 10,00 horas en el domicilio social sito en la calle León 22, Polígono Cobo Calleja de Fuenlabrada (Madrid), y en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.-Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión

Fuenlabrada (Madrid), 3 de junio de 2005.—El Administrador Único, D. Luis Humbrias de la Fuente.—31.179.

POBLADO AL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, en el local situado en Girona, calle Sèquia, número 7, 5.ª planta, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que tiene que ser sometida a la aprobación de la Junta.

Girona, 26 de mayo de 2005.—El Liquidador, don Carles Grau Font.—30.054.

POLYDROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas de la Sociedad Polydros Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social del Polígono Industrial de Alcobendas, calle La Granja numero 23, Alcobendas (Madrid), el próximo 30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos a modo de

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del Acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo además solicitar la entrega o el envio, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Alcobendas (Madrid), 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Pietsch Cuadrillero.—28.185.

POMERANA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Pomerana Inversiones Sicav, Sociedad Anónima para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 13 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.-Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Sexto.-Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Séptimo.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Puebla García.—29.572.

PORTELL, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el liquidador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, numero 293. planta segunda, en primera convocatoria a las 10,30 horas del próximo día 28 de junio de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, o Estado de cuentas del 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del importe de la retribución del liquidador para el 2005, se propone a la junta una retribución de seiscientos euros mensuales.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de Información: cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en esta Junta, con las restricciones legales al respecto.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—El liquidador único, Enrique Bañó Galeano.—31.238.